Convocatoria 01-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA EL DESFILE DE PRIMAVERA Y CARAVANAS DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2024.

ÍNDICE

1. **Generalidades**
   - 1.1) Antecedentes
   - 1.2) Definición de términos
   - 1.3) Calendario de eventos
   - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
   - 1.5) Disposición, costo y venta de la convocatoria
   - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación pública
   - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación pública
   - 1.8) Junta de aclaraciones
   - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
   - 1.10) Forma en que se verificará la licitación pública
   - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación pública?
   - 1.12) Derechos de la convocante
   - 1.13) Desechamiento
2. **Instrucciones para integrar las proposiciones**
   - 2.1) Integración de las proposiciones.
   - 2.2) Descripción de los servicios a contratar
   - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
   - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
   - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
   - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
   - 2.7) Criterios de adjudicación
   - 2.8) Emisión y notificación de fallo
   - 2.9) Garantías
   - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios?
   - 2.11) Cancelación del procedimiento
3. **Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
   - 3.1) Formalización del contrato
   - 3.2) Condiciones de pago
   - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
   - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
   - 3.5) Terminación anticipada del contrato
   - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados
Notas adicionales

4. **Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**

1
GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Patronato de la Feria Nacional de San Marcos a través de la Dirección General Administrativa, convoca a la Licitación Pública Nacional Presencial Número **PFNSM-LP-01-2024**, para la contratación del servicio de fabricación de carros alegóricos para el desfile de primavera y caravanas dentro del Marco de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2024 requerido por la Tesorería del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes, conforme al artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y con fundamento en lo establecido en los artículos 1 numeral II, 4 tercer párrafo, en correlación a lo ordenado por los artículos 39 fracción I y segundo párrafo, 49 fracción I y 50, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para cubrir las necesidades del servicio requerido en esta convocatoria, con cargo al Presupuesto de Egresos del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos para el año 2024.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:
CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.
CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **PFNSM-LP-01-2024** para la contratación del servicio de fabricación de carros alegóricos para el desfile de primavera y caravanas dentro del Marco de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2024 requerido por la Tesorería del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
CONTRATO: Instrumento legal que celebrará el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
CONVOCANTE: La Dirección General Administrativa del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.
DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en las que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.
ENTE REQUIRENTE: La Coordinación de Planeación y Organización.
FECHA DE PRESTACIÓN: El tiempo máximo de la prestación de los **SERVICIOS** requeridos, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.
LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la prestación de servicios con experiencia y dedicados al sector para esta convocatoria.
PATRONATO: Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.
PORTAL DE INTERNET DEL PATRONATO: Plataforma electrónica mediante el cual la Entidad, publica las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda https://www.aguascalientes.gob.mx/patronato/
I.M.S.S.: Instituto Mexicano del Seguro Social
I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.
LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
LICITACIÓN: la Licitación Pública Nacional número **PFNSM-LP-01-2024**.
LUGAR DE PRESTACIÓN: Sitio en donde serán prestados los SERVICIOS requeridos y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.
RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Persona encargada de la recepción del servicio solicitado en esta licitación de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.
R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes
S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.
CONTRALORÍA: Contraloría del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
UNIDAD AUDITORA: Unidad Auditora del Órgano Interno de Control del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.
SERVICIOS: Servicios que se requieren y se señalan en esta CONVOCATORIA.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA.	**Únicamente** Del 12 al 16 de enero de 2024	En **PORTAL DE INTERNET DE PATRONATO**: las **24 horas.** https://www.aguascalientes.gob.mx/patronato/ **En el domicilio de la convocante: de 10:00 a 14:30 horas** (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a CONVOCATORIA y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.	**Únicamente** Del 12 al 16 de enero de 2024	A partir de las 10:00 horas y hasta el cierre de la Institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la CONVOCATORIA.	15 de enero de 2024	Hasta las 17:00 horas
Junta de Aclaraciones.	16 de enero de 2024	17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones (sobres). **(REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO).**	19 de enero de 2024	09:00 horas
Emisión y notificación de fallo.	23 de enero de 2024	14:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y notificación de fallo de adjudicación	

*(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, el **Patronato** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.*

NOTA:

Los sobres que contengan las proposiciones no serán recibidos con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos por lo que deberá contemplar posibles contratiempos. Deberá presentarse a más tardar en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en la recepción de las oficinas del **Patronato**, ubicadas en Paseo de la Feria No. 103, San Marcos, C.P. 20070 en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora de recepción y solicite que lo anuncien para que el personal autorizado indicado en el punto 1.7) de la **CONVOCATORIA** reciba los mismos.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES** que no realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el resumen de convocatoria; los que no cuenten con la capacidad para la prestación de los servicios requeridos; los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**. De igual manera aquel **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana, dedicado al ramo requerido y/o que pretenda sub-contratar la mayor parte del equipo materia de la presente licitación; al que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el punto **1.3)** de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

https://www.aguascalientes.gob.mx/patronato/

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece por la cantidad de **$1,640.00 (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100, M.N.); esta cantidad se aplica en similitud en lo establecido** en el TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO ÚNICO, ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXIV, INCISO 2), SUBINCISO Z), de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2024; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de la siguiente manera:

1. A través de depósito o transferencia bancaria a favor del **PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS**, en la siguiente cuenta:

BANCO:	**BANORTE**
CUENTA:	**0178690023**
CLABE:	**072 010 00178690023 4**

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio del PATRONATO (Paseo de la Feria No. 103, San Marcos, C.P. 20070, Aguascalientes, Ags.), en Dirección General Administrativa para que sea validado el mismo.; así mismo el PROVEEDOR podrá enviarlo a la siguiente DIRECCIÓN: juan.gomez@aguascalientes.gob.mx, jose.ornelas@aguascalientes.gob.mx

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el punto 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar su pago fuera de las fechas establecidas no se aceptará y en su caso no será devuelto por ser extemporáneo.

IMPORTANTE:

Los LICITANTES que deseen participar en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE tal situación, por sí, o en representación de un tercero, manifestando los datos generales del interesado y en su caso, del representante, enviando de forma electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- **Recibo de pago de CONVOCATORIA.**
- **Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA firmado por el representante legal (podrá enviarlo vía electrónica), en el cual además indique los siguientes datos generales del LICITANTE:** ***Nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.***

  AL LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

Los actos de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** se llevarán a cabo en la Sala de Reinas del **PATRONATO**, ubicada en Paseo de la Feria No. 103, San Marcos, C.P. 20070 en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas.
Se permitirá la asistencia a los **LICITANTES** que se presenten puntualmente.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 en correlación con el artículo 13 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- C.P. Juan Antonio Gómez Olvera
- Lic. José Luis Ornelas Mascorro

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50, fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, **las preguntas** que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal,** en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

   a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en Paseo de la Feria No. 103, San Marcos, C.P. 20070 en la ciudad de Aguascalientes, Ags. el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007 o 2010;**

b) Por correo electrónico (digitalizadas), a la siguiente dirección **juan.gomez@aguascalientes.gob.mx, jose.ornelas@aguascalientes.gob.mx**; debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910 2147 extensiones 4169 y 4183, anexando el respaldo **de preguntas en archivo de Word.**

IMPORTANTE: LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada punto de la convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA,** a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato **"ANEXO J.A."**).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante**,** para coordinar las actividades y actos de la licitación pública**,** asistido por un representante del área técnica o Ente Requirente de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los **LICITANTES,** así como las respuestas a éstas.

   NOTA: Se aclara que dicha Junta es EXCLUSIVA para dar respuesta a las preguntas que en tiempo y forma realicen los proveedores de acuerdo al punto 1.3 de la convocatoria.

3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

4. Las respuestas a las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas del **Patronato**; el **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, tendrá la responsabilidad de pasar a recoger en las oficinas de la **CONVOCANTE** copia del acta (en medios magnéticos), ya que las modificaciones derivadas de la referida junta, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria**;** si hubiera modificaciones, la **CONVOCANTE** las notificará a los **LICITANTES** que hubieran acreditado su interés de participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA** a través de cualquiera de los medios electrónicos antes mencionados. Así mismo, se informa que a más tardar un día hábil posterior a la celebración de la junta de aclaraciones, ésta podrá ser consultada en el **PORTAL DE INTERNET DEL PATRONATO** https://www.aguascalientes.gob.mx/patronato/

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ETAPAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de inscripción, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el **punto 1.3)** de la convocatoria.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

En cumplimiento a lo ordenado en el art. 50 fracción VI de la **LEY,** para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, el acto de presentación y apertura de proposiciones, concluida la junta de aclaraciones, se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA** de la siguiente manera:

I. Una vez recibidas las proposiciones en **un (1) sobre cerrado**, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

II. De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.

III. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer la emisión y notificación del fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA:

El acto de inscripción, apertura de proposiciones y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación Pública se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

a) Se recibirán las proposiciones en un (1) sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cuál contendrá sus ofertas técnica y económica; de acuerdo al **punto 1.3)** de la convocatoria.

b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.

c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORIA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.

e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

f) La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar **el criterio de evaluación binario**. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo cubierto 100% el aspecto técnico y haya ofertado el precio más bajo.

h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de adquisición, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN PÚBLICA.**

b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.

c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.

d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la **LEY.**

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 y 13 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50, fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido, y/o que pretenda sub-contratar la mayor parte del equipo materia de la presente licitación.
c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida.
d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
e) Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **LICITANTES** para hacer subir los precios propuestos para la **LICITACIÓN PÚBLICA,** o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
f) Si condiciona su oferta económica.

g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la emisión y notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con cualquier poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.

h) Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá las ofertas técnica y económica, rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional Presencial número **PFNSM-LP-01-2024**. para la contratación del servicio de fabricación de carros alegóricos para el desfile de primavera y caravanas dentro del marco de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2024.
3. Nombre, razón o denominación social.
4. Domicilio completo**,** teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.
5. Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA es** para la contratación del servicio de fabricación de carros alegóricos para el desfile de primavera y caravanas dentro del Marco de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2024, de acuerdo a las siguientes características cuya descripción técnica se contiene también en el **Anexo B.:**

PARTIDA ÚNICA

Fabricación de 12 Carros Alegóricos para el Desfile de Primavera y caravanas dentro del marco de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2024

1. **VIÑEDOS**

Descripción General:

Carro alegórico que tiene como objetivo representar a los viñedos de Aguascalientes. El diseño pretende transportar a los espectadores a un bosque de vid encantado con un castillo en el centro.

Especificaciones Técnicas:

● Tamaño de Plataforma: 2.95 metros de ancho por 7 metros de largo.
● Temática: bosque encantado con un castillo elaborado de barriles de vino, rodeado por plantíos y árboles fantásticos que representan la vid, con racimos de uvas emergiendo de ellos.
● Elementos Principales:
○ 4 árboles grandes con ramas del tronco torcidas en espiral.
○ 7 racimos de uvas de gran tamaño saliendo de los árboles o en el suelo de la plataforma.
○ 17 hojas de vid de gran tamaño esparcidas en el suelo.
○ 6 ramificaciones en espiral horizontal abarcando el largo del carro.
○ Castillo del Vino:

■ 2 Torres de ‘vigilancia’ simulando estar hechas de barriles de vino, midiendo 3 metros y 2.5 metros respectivamente.
■ 1 Torre del ‘homenaje’ en el centro, con 2 puertas abiertas sostenidas por 4 cadenas de gran tamaño, una altura de 2 metros y una bandera al centro.
○ Presencia del logotipo en la superficie de algunos barriles de las torres.
○ Suelo de la plataforma que actúa como faldón para cubrir el suelo original y partes de las llantas para mejorar la imagen.
○ Habrá 2 – 3 montadas sobre el carro, una de ellas irá sobre una torre y las demás por alrededor del castillo y entre los plantíos.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Globos de diferentes tamaños y formas.
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados.

Requisitos adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación de barriles, torres y elementos temáticos.
● La representación de los elementos, como los árboles retorcidos y las ramificaciones en espiral debe reflejar la fantasía.
● Utilizar colores vibrantes.

2. GANADERÍA

Descripción general:

Carro alegórico con el fin de representar la exposición ganadera dentro de la FNSM. El diseño pretende mostrar la presencia de la ganadería dentro de la feria de una forma llamativa para los espectadores de todas las edades.

Especificaciones técnicas:

● Tamaño de plataforma: 2.9 metros de ancho por 6.5 metros de largo.
● Temática: Toro inflable en su corral, rodeado de flores de colores, pasto alto y elementos que evocan a la naturaleza.
● Elementos Principales:
○ Toro inflable:
■ En el centro de la plataforma.
■ Altura y tamaño proporcionales para una buena visualización.
■ Suspendido arriba de la plataforma para dar el efecto de movimiento.
○ 16 Flores de colores, distribuidas sobre la plataforma.
○ Pasto alto que cubre la superficie junto con las flores.
○ Corral curvo, de tamaño proporcional, que rodea la plataforma por los laterales, frente y parte trasera.
○ 2 Tallos decorativos en la parte frontal del corral.
○ Presencia de patrocinio destacada en un cartel ubicado en los laterales del corral, siguiendo la estética general.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados.

Requisitos adicionales:

● Construcción segura y resistente.
● Colores vibrantes.

3. KIOSCO

Descripción General:

Carro alegórico que sumergirá a los espectadores en un mundo dulce. El diseño destaca la representación mágica y fantástica del Kiosco del Jardín de San Marcos en el centro de la plataforma.

Especificaciones Técnicas:

● Tamaño de Plataforma**:** 3.5 metros por 7 metros.
● Temática: Concepto inspirado en un universo de dulces, chocolates y helados gigantes, con el Kiosco del Jardín de San Marcos como el punto central de enfoque, presentado de manera divertida y fantasiosa.
● Elementos Principales:
○ Kiosco:
■ 8 postes o pilares simulando ser bastones de dulce.
■ Barandal circular con arcos para resaltar la estructura del kiosco.
■ Techo que simula estar hecho de galleta, con 4 bolas de helado con chispas en su interior, crema batida en el centro, y una cereza en la punta.
○ 3 barras de chocolate de 1.5 metros con envoltura a la mitad.
○ 5 paletas de caramelo de gran tamaño.
○ 6 donas con glaseado y chispas de diferentes tamaños esparcidas a lo largo de la plataforma.
○ 3 cremas batidas con una cereza en la punta, ubicadas en el suelo de la plataforma.
○ Cantidad indefinida de globos o 'caramelos' que cubren toda la base del kiosco.
○ Suelo de la plataforma simulando un sándwich de helado con 2 galletas grandes, actuando como faldón para cubrir el suelo original y parte de las llantas.

● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Globos de diferentes tamaños y formas.
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados.

Requisitos Adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación del Kiosco del Jardín de San Marcos y cada elemento temático.
● Colores vibrantes.

4. CASINO
Descripción general:
Carro alegórico representativo del Casino de la FNSM. Con un diseño llamativo y dinámico que proporciona una experiencia memorable para los presentes en el desfile, con elementos de juego.

Especificaciones técnicas:
● Tamaño de plataforma: 3.5 metros de ancho por 8 metros de largo.
● Temática: El carro alegórico llevará a los espectadores al interior de un casino donde la fantasía se ve presente al mostrar elementos de juego gigantes con un pulpo como croupier.
● Elementos principales:

○ Un pulpo gigante cuyos tentáculos se extienden dramáticamente sobre la plataforma. Se muestra moviendo fichas, cartas y dados con sus tentáculos.
○ Una ruleta gigante inclinada sobre la que irá el pulpo. Gráficos detallados para destacar los números y colores característicos de una ruleta.
○ Elementos de juego:
■ Gran cantidad de fichas diseminadas sobre la plataforma.
■ Montones de cartas de poker.
■ 2 Dados, uno sostenido por un tentáculo del pulpo y otro sobre la plataforma, para resaltar la diversidad de juegos de azar.
○ El piso de la plataforma será diseñado para reflejar la apariencia de una mesa de apuestas en un casino. Con detalles realistas, como líneas de apuestas y marcas de juego.
○ Los bordes de la plataforma estarán revestidos con tablas de color negro, representando la elegancia de las mesas de poker.
○ Espacio en las tablas para mostrar el logotipo de patrocinadores y un gráfico temático de baraja de poker.
○ Se dejará un área suficiente para que 1 - 2 personas caminen sobre la plataforma, interactuando con el público.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados

Requisitos adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación de la ruleta y cada elemento temático.
● Colores vibrantes.

5. MÚSICA

Descripción general:

Este carro tiene como objetivo representar a la fiesta y música de la FNSM. El diseño pretende representar mucha energía y música para los espectadores del desfile.

Especificaciones Técnicas:

● Tamaño de Plataforma: 2.55 metros de ancho por 6.10 metros de largo.
● Temática: El tema central del carro será la música, representada mediante instrumentos musicales gigantes y deformados para agregar un toque fantástico y festivo.
● Elementos Principales:
○ 4 trompetas de diseño llamativo y vibrante.
○ 2 tambores, uno de los cuales funcionará como plataforma para sostener a 2 personas. Este tambor contará con un barandal para garantizar la seguridad de los participantes.
○ 1 teclado en forma de arco, diseñado para adaptarse perfectamente al largo de la plataforma.
○ 6 notas musicales 'semicorchea' y 6 notas musicales 'corchea', distribuidas en el alrededor del carro.
○ Presencia destacada del logotipo de patrocinio.
○ Un pentagrama que envuelve la plataforma con 3 líneas onduladas, sobre las cuales se disponen las notas musicales.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF

○ Perfil tubular PTR
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados.

Requisitos adicionales
● Colores vibrantes.
● Construcción segura y resistente.

6. INDUSTRIA
Descripción general:
Este carro alegórico representará la innovación y la eficiencia en el ámbito industrial dentro de Aguascalientes. El diseño es colorido y llamativo para captar la atención de los espectadores.

Especificaciones técnicas:
● Tamaño de plataforma: de 3.5 metros de ancho por 7.5 metros de largo.
● Temática: La importancia de la industria en el Estado se ve representada en el carro, mostrando elementos de la misma y agregándoles el toque infantil haciendo que tengan un aspecto de juguete para el entretenimiento de los más jóvenes.
● Elementos principales:
○ Máquina de control central:
■ Ubicada en la parte trasera de la plataforma, la máquina estará equipada con botones de colores, tubos y medidores.
■ La máquina se conectará visualmente con la fábrica, subrayando su papel crucial en el proceso de fabricación.
○ Fábrica de coches de juguete:
■ El punto focal del carro será una fábrica de coches de juguete, expulsando confeti por la parte superior mientras los coches emergen por la parte inferior.

■ Movimiento dinámico.
○ Una banda transportadora llevará los coches de juguete desde la fábrica hacia un contenedor en la parte frontal de la plataforma.
○ 2 Engranajes en movimiento a cada lado de la fábrica agregarán un elemento cinético al diseño.
○ 6 Ductos flexibles de colores llamativos se desplegarán por la plataforma, simulando conexiones industriales.
○ Los bordes de la plataforma estarán cubiertos con tablas que exhibirán cables, tubos, ductos, medidores y botones de colores.
○ Espacio suficiente para mostrar el logotipo del patrocinador.
○ Se reservará espacio suficiente para que dos personas caminen a lo largo de la plataforma, una a cada lado.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados

Requisitos adicionales:
● Colores vibrantes.
● Construcción segura y resistente.

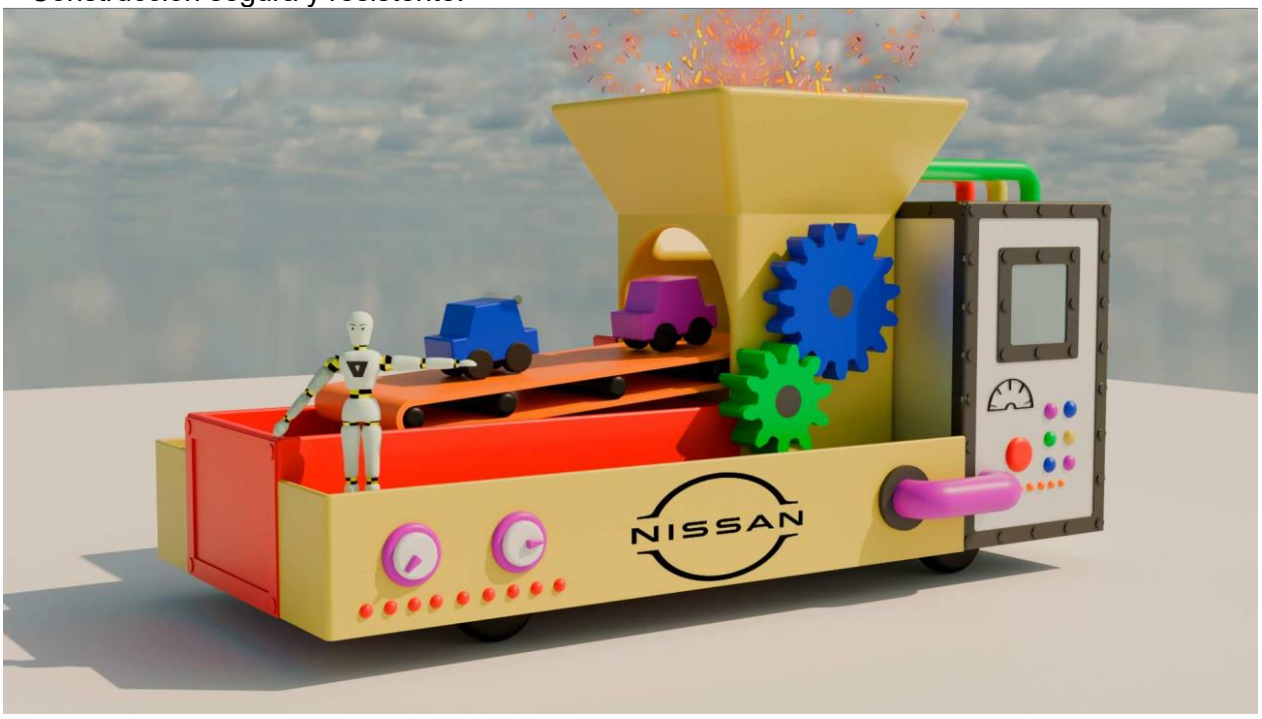

7. ISLA SAN MARCOS

Descripción general:

El carro alegórico representará el color y la diversión de la Isla San Marcos. Su diseño da paso a un mundo mágico y encantador, lleno de naturaleza y energía que transmite a los espectadores.

Especificaciones técnicas:

● Tamaño de plataforma: de 3.5 metros de ancho por 8 metros de largo.
● Temática: un mágico y encantador carro alegórico que trasladará a los espectadores a la fantástica Isla San Marcos. Con una mariposa gigante en movimiento y un columpio en un jardín de hongos y flores sacado de un cuento de hadas.
● Elementos principales:
○ El punto focal del carro será una mariposa gigante, cuyas alas se moverán elegantemente gracias a un columpio estratégicamente ubicado. La mariposa dará la ilusión de volar sobre un jardín de hongos.
○ Un columpio, diseñado para dos niños, permitirá el movimiento de las alas de la mariposa.
○ Hongos de tamaños y colores variados rodearán un camino que conduce al centro de la plataforma. Gran cantidad de flores crecerán junto a los hongos.
○ La plataforma contará con desniveles que simulan un parque, con un camino a lo largo que indica la llegada al columpio.
○ Mariposas de colores reposarán sobre los hongos, mientras otras, simuladas por alambres que las sostienen, volarán alrededor, aportando dinamismo y vida al conjunto.
○ Los laterales de la plataforma estarán cubiertos por troncos huecos, añadiendo un toque rústico y natural al diseño.
○ En el camino central, habrá espacio para 1 o 2 personas, proporcionando una oportunidad para la interacción directa con el público.
○ La estructura del columpio incluirá un espacio destacado para representar al patrocinador.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados

Requisitos adicionales:

● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación de los hongos, mariposas y flores.
● Construcción del mecanismo que permitirá que el columpio mueva las alas de la mariposa.
● Colores vibrantes.

8. VAGÓN DE PASAJEROS

Descripción General:

Carro alegórico con la temática de un "Vagón de Pasajeros" que incorpora elementos fantásticos y mágicos. El diseño destaca la presencia de un dragón místico emergiendo de maletas, añadiendo un toque de asombro y encanto al conjunto. Este carro busca representar a la gran cantidad de personas que visitan Aguascalientes en temporada de la FNSM.

Especificaciones Técnicas:

● Tamaño de Plataforma: 3.5 metros de ancho por 8 metros de largo.
● Temática**:** El carro alegórico estará centrado en la representación de un "Vagón de Pasajeros" con elementos mágicos, especialmente la aparición de un dragón místico.
● Elementos Principales:
○ Vagón de Tren:
■ Estructura que simula un vagón de tren con 6 ventanas (3 por lado).
■ En la parte trasera, una puerta con una escalera y un barandal.
○ Acceso a la Plataforma:
■ Escaleras que conectan la plataforma con el vagón de tren.
○ Maletas:
■ 15 maletas de diferentes tamaños, 3 de ellas abiertas, revelando su contenido.
○ Dragón Místico:
■ De gran tamaño, emergiendo de 2 o 3 maletas como si fueran portales.
■ Se requiere un movimiento mecánico de la cabeza del dragón en el eje x, agregando dinamismo y sorpresa al espectáculo.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)

○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados

Requisitos Adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación del vagón, las maletas y el dragón.
● Colores Vibrantes
● Habrá de 2-3 personas montadas sobre el carro alegórico, entre las maletas y el vagón.

9. BARCO TORERO
Descripción General:
Carro alegórico que pretende representar la cultura taurina de la FNSM fusionando la temática de un "Barco Pirata" con elementos arquitectónicos distintivos de la plaza de toros de Aguascalientes.

Especificaciones Técnicas:
● Tamaño de Plataforma: 3 metros de ancho por 6.20 metros de largo.
● Temática: El carro alegórico adoptará la fusión entre un "Barco Pirata” y plaza de toros.
● Elementos Principales:
○ Punta Frontal del Barco:
■ 2 cuernos de toro de gran tamaño, incorporando la esencia taurina.

○ Mástiles y Velas:
■ 2 mástiles con velas que simulan capotes de toreros, uno de mayor tamaño que el otro.
○ Cuerpo del Barco:
■ 6 cañones (3 a cada lado del cuerpo del barco) para añadir el toque pirata.
■ 2 torres en las partes laterales traseras, elementos característicos de la plaza de toros.
■ La parte posterior del barco consta de un balcón que mantiene las formas arquitectónicas de la plaza de toros.
■ Las paredes exteriores del cuerpo del barco contendrán las formas de los arcos propios de la plaza de toros.
○ Olas de mar
■ Conjunto indefinido de olas de mar en distintos tonos de azul que irán en la parte inferior del barco para ocultar el suelo original de la plataforma y una parte del barco.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Lona impresa
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados

Requisitos Adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación de los elementos piratas y taurinos.
● La combinación de colores, formas y detalles debe reflejar la armonía entre los dos conceptos.

10. JUEGOS MECÁNICOS

Descripción general

Carro alegórico que transportará a los espectadores a un "Parque de Juegos Mecánicos", donde la magia se entrelaza con la tecnología.

Especificaciones Técnicas:

● Tamaño de Plataforma: La plataforma del carro tendrá dimensiones de 3.5 metros de ancho por 8 metros de largo.
● Temática: el concepto presenta una rueda de la fortuna y fragmentos de una montaña rusa manipulados por 2 manos robóticas de gran tamaño, creando una escena fantástica y emocionante.
● Elementos Principales:
○ Rueda de la Fortuna:
■ 8 carros o cápsulas de diferentes colores.
■ Se requiere que la rueda pueda girar mediante el avance del carro.
○ Fragmento de Montaña Rusa:
■ Estructura metálica con 2 carros de diferente color.
■ En el carro elevado se encuentra una persona.
○ Elementos Adicionales:
■ Bandera sostenida por dos postes con la presencia del logotipo.
■ Número indefinido de globos de helio de distintos colores esparcidos por la plataforma.
■ 2 manos robóticas de gran tamaño en los extremos de la plataforma, posicionadas para manipular las atracciones mecánicas.
● Se requiere movimiento mecánico en las articulaciones de los dedos de ambas manos.

○ Faldón en Forma de Techo:
■ Diseño de carpa de circo para ocultar el suelo original de la plataforma y partes de las llantas.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados

Requisitos Adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Mecanismos funcionales para el movimiento de la rueda de la fortuna y las manos robóticas.
● Detalles precisos en la representación de cada elemento.
● Colores vibrantes para realzar la atmósfera festiva.

11. LOCOMOTORA
Descripción general:
El carro alegórico sobre un tractor será el que dé inicio al desfile, y el que marcará el paso. Este destacará fusionando elementos realistas con toques caricaturescos y colores vibrantes para cautivar a espectadores de todas las edades.

Especificaciones técnicas:

● Este carro alegórico irá montado sobre un tractor agrícola.
● Temática: Una locomotora llena de magia y colores, que abrirá y marcará la temática general del desfile, representando la importancia del ferrocarril en el Estado.
● Elementos principales:
○ La carrocería del tractor será transformada en una locomotora con una cubierta que mezcle el estilo realista con el encanto de las caricaturas.
Colores brillantes y alegres para resaltar la temática.
○ Se incorporará una chimenea de locomotora torcida en la parte superior de la cubierta. El diseño permitirá la emisión de vapor, añadiendo un toque dinámico y realista al conjunto.
○ Para dar al tractor la apariencia de un tren, se instalarán cubrellantas de distintos tamaños, tomando como referencia las ruedas de un tren.
○ Se incluirá un silbato de tren para una ambientación auténtica y envolvente.
○ La locomotora estará diseñada para jalar un carro alegórico adicional. Este carro se integrará perfectamente con la temática, siguiendo el estilo de la locomotora y complementando la escena general.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados.

Requisitos adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación de la locomotora.
● Colores Vibrantes

LOCOMOTORA - CARRO ADICIONAL
Descripción general:
Carro alegórico adicional a la locomotora, inspirado en la temática de un Vagón de Carbón. El diseño fusiona la estética industrial con elementos mágicos para capturar la imaginación del público.

Especificaciones técnicas:
● Tamaño de plataforma: de 3 metros de ancho por 6.10 metros de largo.
● Temática: Un vagón de carbón que transmitirá la fusión única entre lo industrial y lo mágico, usando como recurso un caldero burbujeante y pociones mágicas.
● Elementos principales:
○ 1 Caldero, diseñado para crear la ilusión de pociones mágicas, será el foco de atención y añadirá un toque místico al conjunto.
○ 4 Frascos de pociones de distintos tamaños y formas estarán estratégicamente colocados en el vagón.
○ La plataforma será diseñada para representar fielmente la apariencia de un vagón de carbón.
○ Se instalarán cubrellantas que den al vagón el aspecto característico de un tren.
○ Se reservará un espacio suficiente en la plataforma para que vayan montadas dos personas.

○ En los laterales del vagón, se dejará espacio para exhibir el logotipo del Gobierno del Estado.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Globos de diferentes tamaños.
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados.

Requisitos adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación del vagón.
● Colores Vibrantes

12. CABÚS
Descripción general:
Este carro alegórico será un tributo visual a un siglo de reinas, representando la elegancia y la belleza que han caracterizado la historia de la FNSM.

Especificaciones técnicas:
● Tamaño de plataforma: de 3.50 metros de ancho por 8 metros de largo.
● Temática: Un carro alegórico en conmemoración de los 100 años de la primera coronación de la reina de la feria. Esta obra celebrará un siglo de gracia, elegancia y tradición.
● Elementos principales:

○ El carro estará coronado por un Cabús de tren, adornado y rodeado de nubes y estrellas. La temática celestial resaltará la magnitud y la trascendencia de los 100 años de las reinas.
○ Un imponente "100" gigante se situará en la parte frontal del cabús para enfatizar el centenario de la coronación de las reinas.
○ Tres pedestales serán dispuestos estratégicamente para la reina y las princesas.
○ El carro estará decorado con elementos festivos, como serpentinas y confeti, creando una atmósfera de celebración alegre y vibrante.
○ Se dispondrán espacios estratégicos en las paredes del cabús para la exhibición de logotipos y mensajes de patrocinadores.
● Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados.

Requisitos adicionales:
● Construcción segura y resistente.
● Detalles precisos en la representación del cabús, el 100 y las estrellas.
● Colores como azules y rosas brillantes.

TRACTORES DESFILE FNSM 2024

Descripción general

Se requieren 12 tractores con las mismas dimensiones, los cuales serán destinados para jalar los carros alegóricos durante el Desfile de Primavera de la Feria Nacional de San Marcos 2024. Cada tractor deberá llevar una misma estructura con una cubierta distinta que represente los elementos característicos de su respectivo carro alegórico.

Especificaciones técnicas:

● Deben ser del mismo tamaño y tener características similares para asegurar la uniformidad en el desfile.

● Potencia y resistencia suficientes para jalar los carros alegóricos de manera segura.

Especificaciones de las cubiertas por cada tractor:

1. Tractor Viñedos

○ Parte frontal

■ 2 racimos de uvas que salen de la parte inferior hacia la parte superior con varias globos o pelotas simulando ser las uvas.

■ 4 hojas de la vid.

■ 1 cartel de forma ovalada el cual es un espacio para el logo del patrocinador.

○ Laterales

■ Racimos de uvas que envuelven los laterales.

■ 6 hojas de la vid.

○ Cubre-rines

■ 2 grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor

■ En cada uno hay un diseño de ramas de la vid con 1 o 2 hojas.

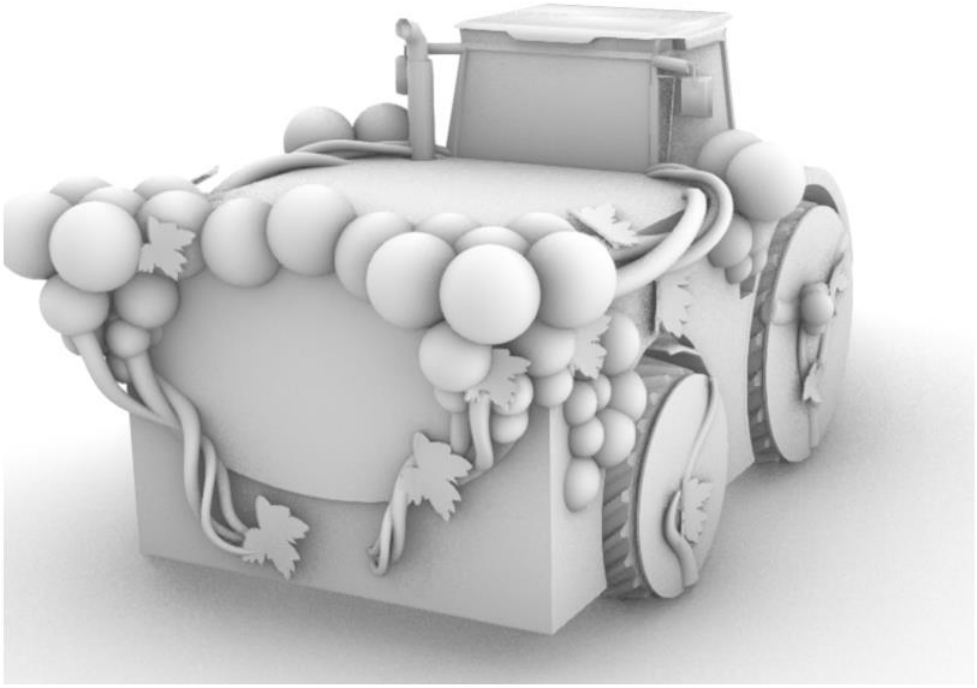

Viñedos

2. Tractor Ganadería:

○ Parte frontal
■ Cartel que hace juego con el del carro alegórico
■ 2 tallos en la parte de abajo del cartel
■ 1 flor grande, abajo y en el centro
■ 2 flores pequeñas, una de cada lado de la flor grande
○ Laterales
■ 2 tallos grandes
■ Sobre cada tallo, 3 flores grandes y 2 pequeñas
○ Cubre-rines
■ 2 Grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ En cada uno hay un diseño de flor.

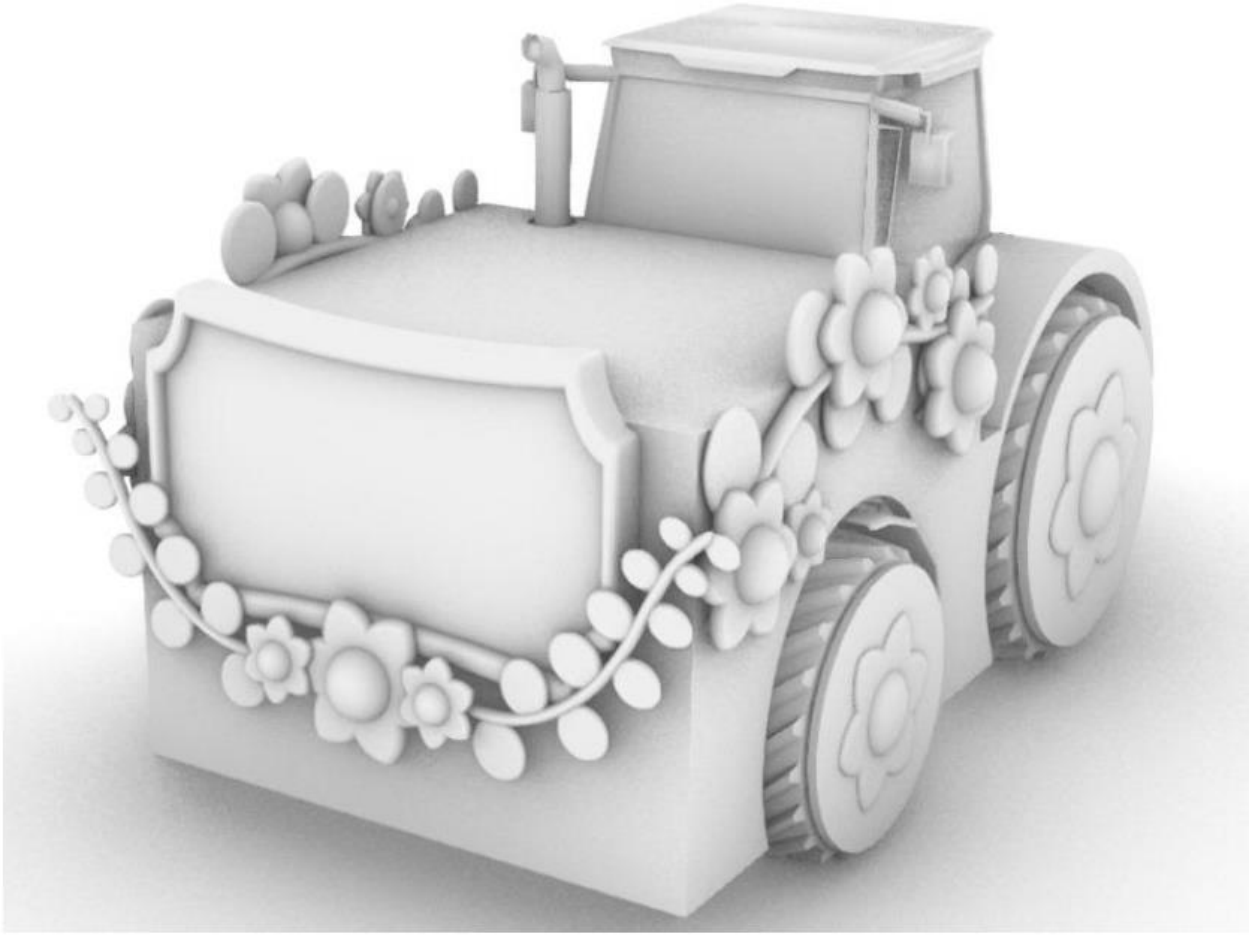

Ganadería

3. Tractor Kiosco

○ Parte frontal
■ 1 arco de globos de la misma gama de color que el carro alegórico.
■ 2 paletas de gran tamaño.
■ Dos dulces con envoltura de gran tamaño.
■ Espacio para el logo de patrocinador.
○ Laterales
■ 2 chocolates de gran tamaño.
■ Conjuntos de globos distribuidos por la zona lateral.
○ Cubre-rines
■ 2 grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor.
■ En cada uno hay un diseño del caramelo de la paleta.

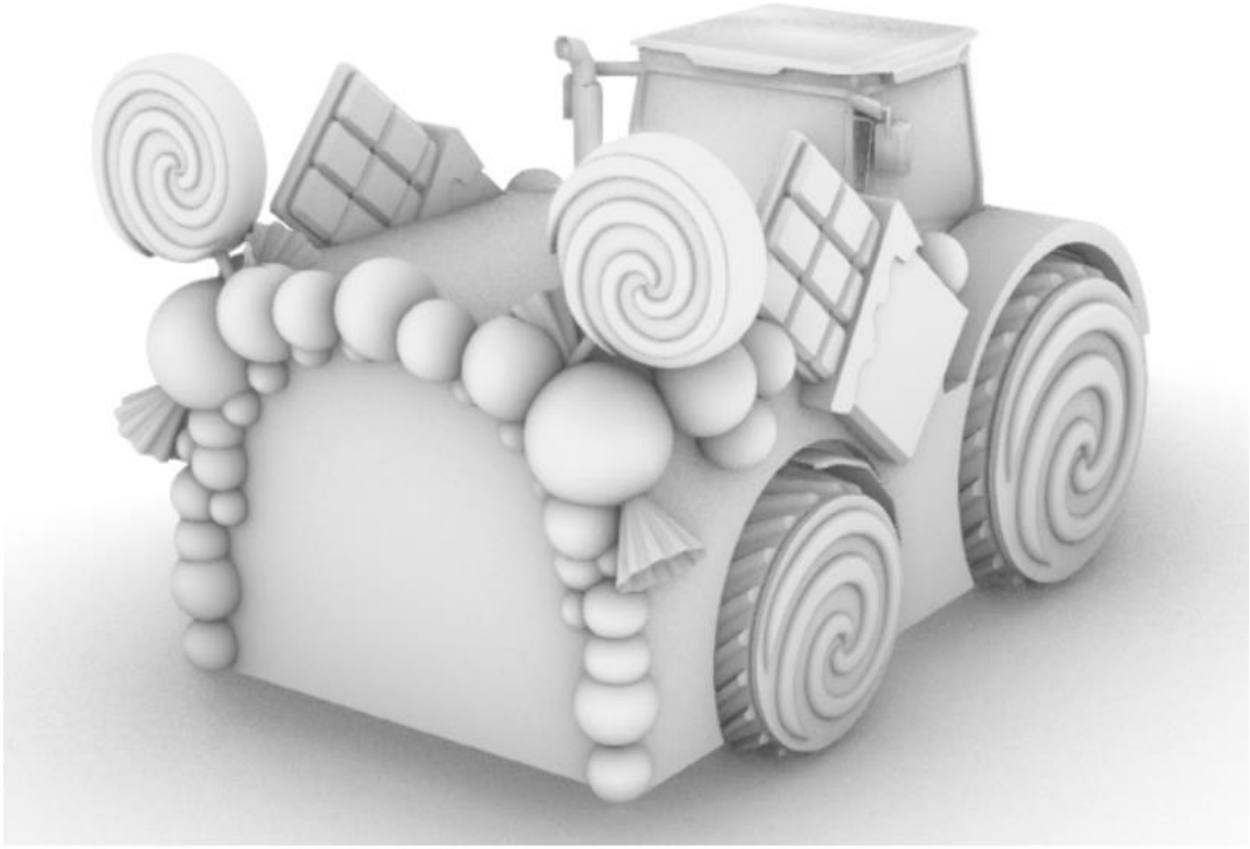

Kiosco

4. Tractor Casino:

○ Parte frontal
■ Cartel ovalado con un marco con bombillas
■ 4 cartas de poker que salen por atrás del cartel hacia arriba
■ 4 fichas de casino, dos de cada lado en la parte baja del cartel
■ 2 dados, uno de cada lado, junto con las fichas

○ Laterales
■ 3 cartas de poker
■ Sobre las cartas, 6 fichas de poker
○ Cubre-rines
■ 2 Grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ Cada uno con forma de ficha de casino.

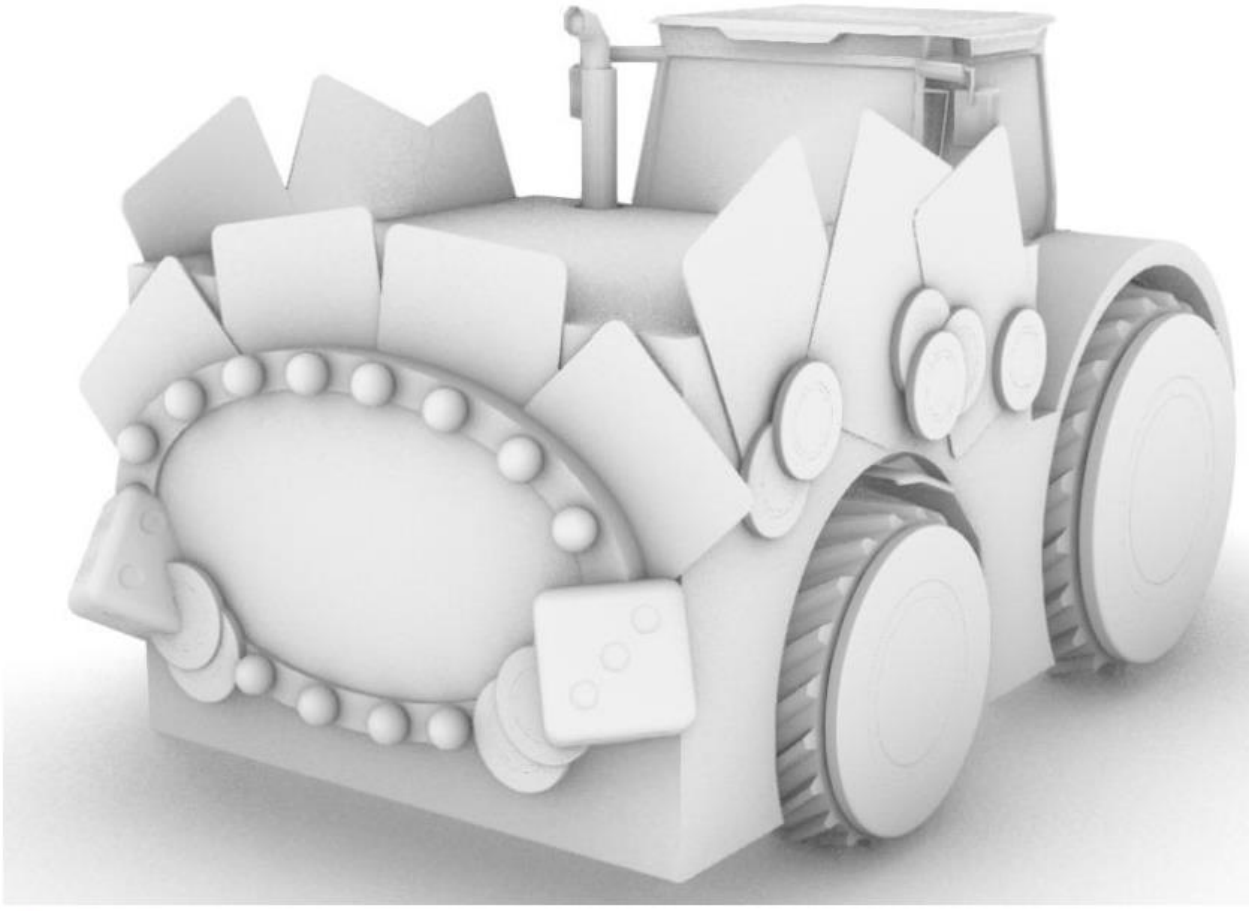

Casino

5. Tractor Música
○ Parte frontal
■ 3 formas cilíndricas huecas que disminuyen en tamaño respectivamente.
■ 3 notas musicales sobrepuestas a las formas cilíndricas.
■ 3 teclas de piano en la parte inferior.
■ 1 cartel para espacio de logotipo de patrocinador.
○ Laterales
■ 8 teclas de piano ubicadas en la parte superior e inferior de los laterales.
■ 4 notas musicales.

○ Cubre-rines
■ 2 grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ En cada uno hay un diseño de un instrumento de cuerdas.

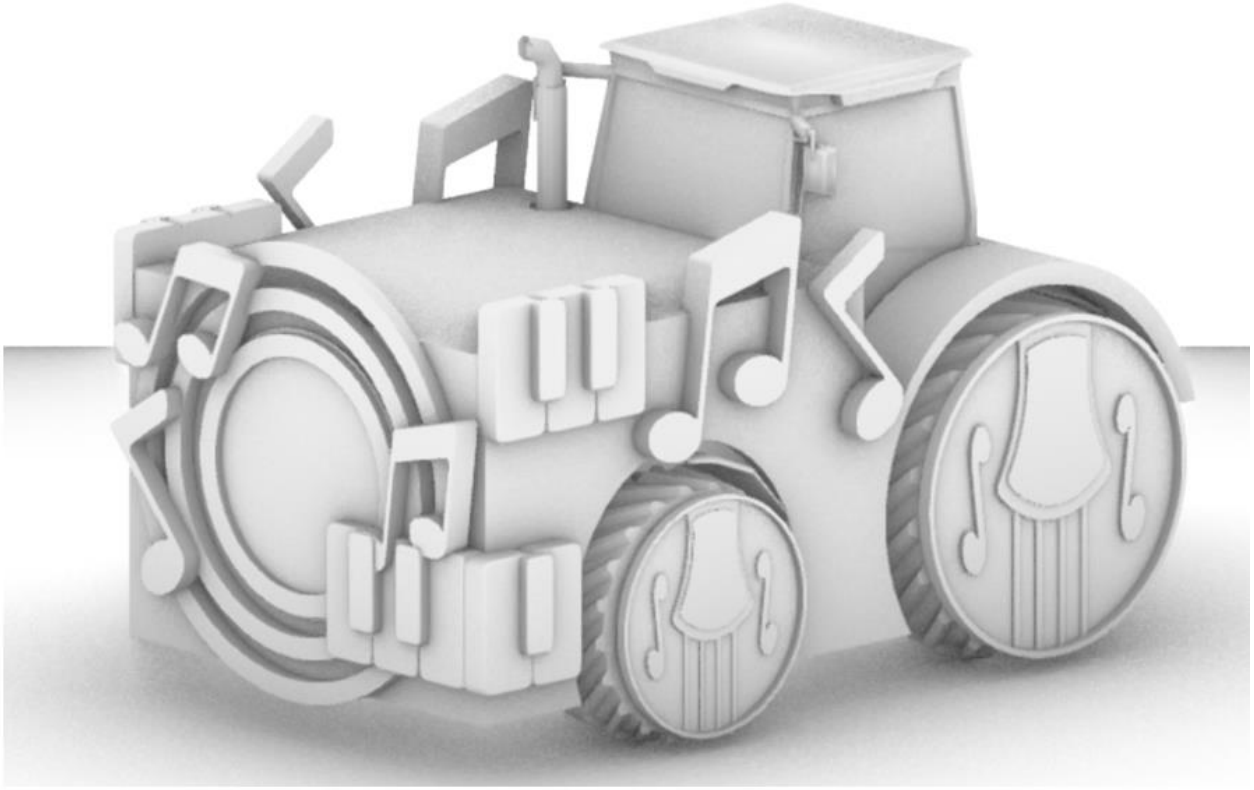

Música

6. Tractor Industria:
○ Parte frontal
■ Cartel ovalado, con borde que simule los dientes de un engranaje
■ 2 engranajes grandes
■ 2 engranajes medianos
■ 1 engranaje chico
■ 5 ductos flexibles
○ Laterales
■ 4 engranajes medianos
■ 4 engranajes chicos
■ 4 ductos flexibles que vayan del lateral a la parte superior de la estructura
○ Cubre-rines
■ 2 Grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ En cada uno hay un diseño de engranaje.

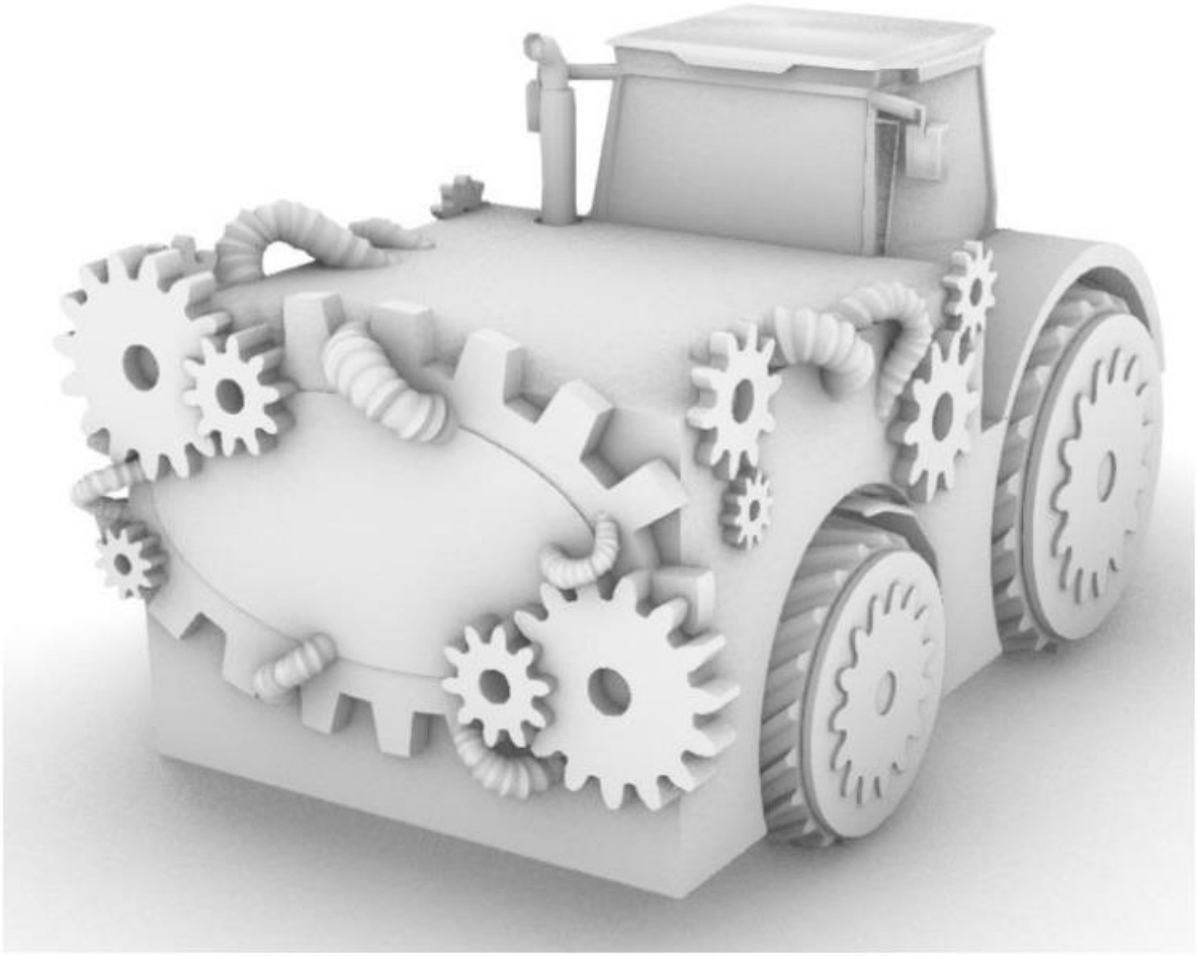

Industria

7. Tractor Isla San Marcos

○ Parte frontal
■ Una mariposa grande, con los bordes redondeados
■ Hojas de pasto de distinto tamaño rodeando la mariposa por abajo
■ 4 hongos pequeños, junto al pasto
○ Laterales
■ 4 hongos grandes
■ 4 hongos medianos
■ 8 hongos pequeños
■ Debajo de los hongos, pasto
■ 4 mariposas sobre los hongos
○ Cubre-rines
■ 2 Grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ En cada uno hay un diseño de mariposa con un hongo en el centro.

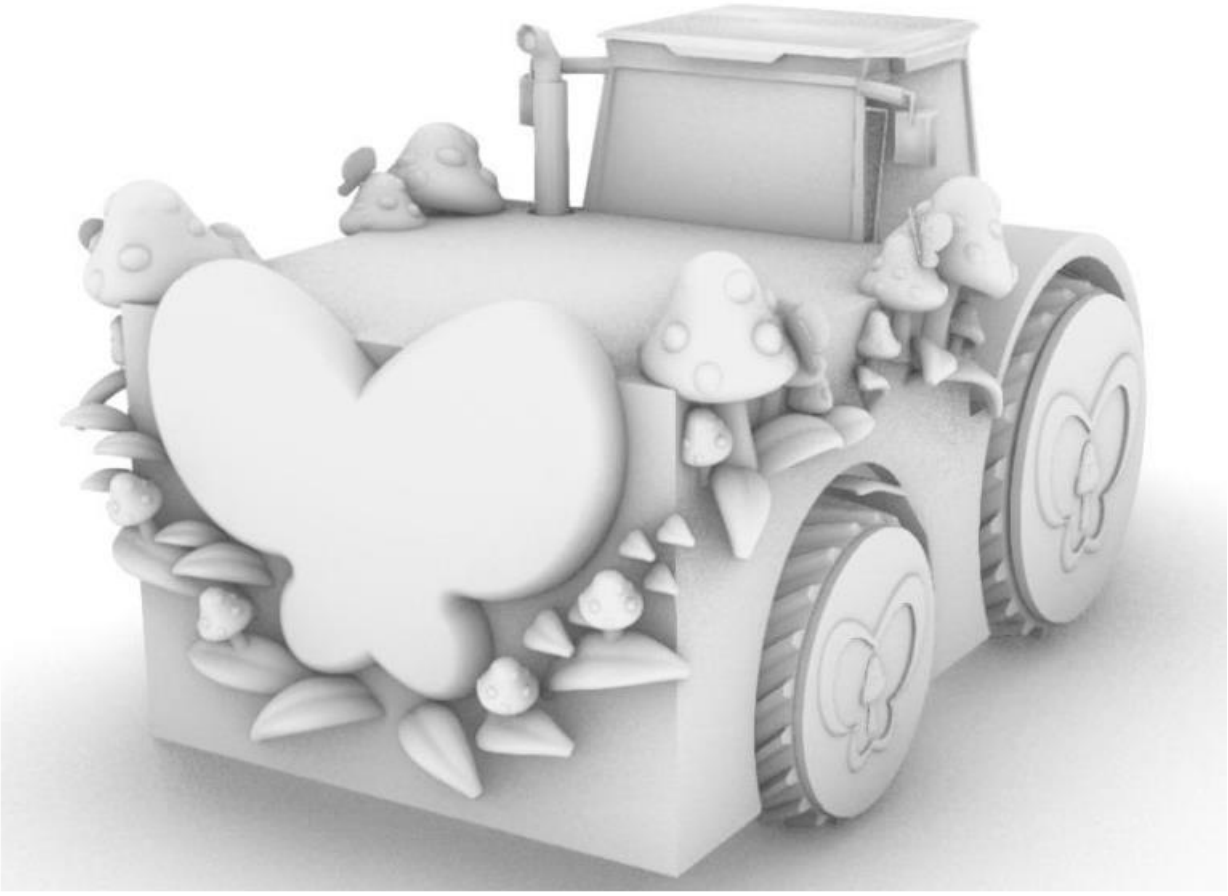

8. Tractor Vagón de Pasajeros

○ En este tractor existe una estructura externa en forma de vagón del tren que cubre el frente y los laterales de la estructura original.
○ Parte frontal
■ 1 etiqueta de maleta de gran tamaño.
○ Interior y laterales
■ Partes visibles de 5 maletas en distintas posiciones que va cargando el vagón.
■ 2 etiquetas de maletas de gran tamaño.
■ Espacio para el logo de patrocinador.
○ Cubre-rines
■ 2 Grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ En cada uno hay un diseño de las ruedas de un vagón de tren.

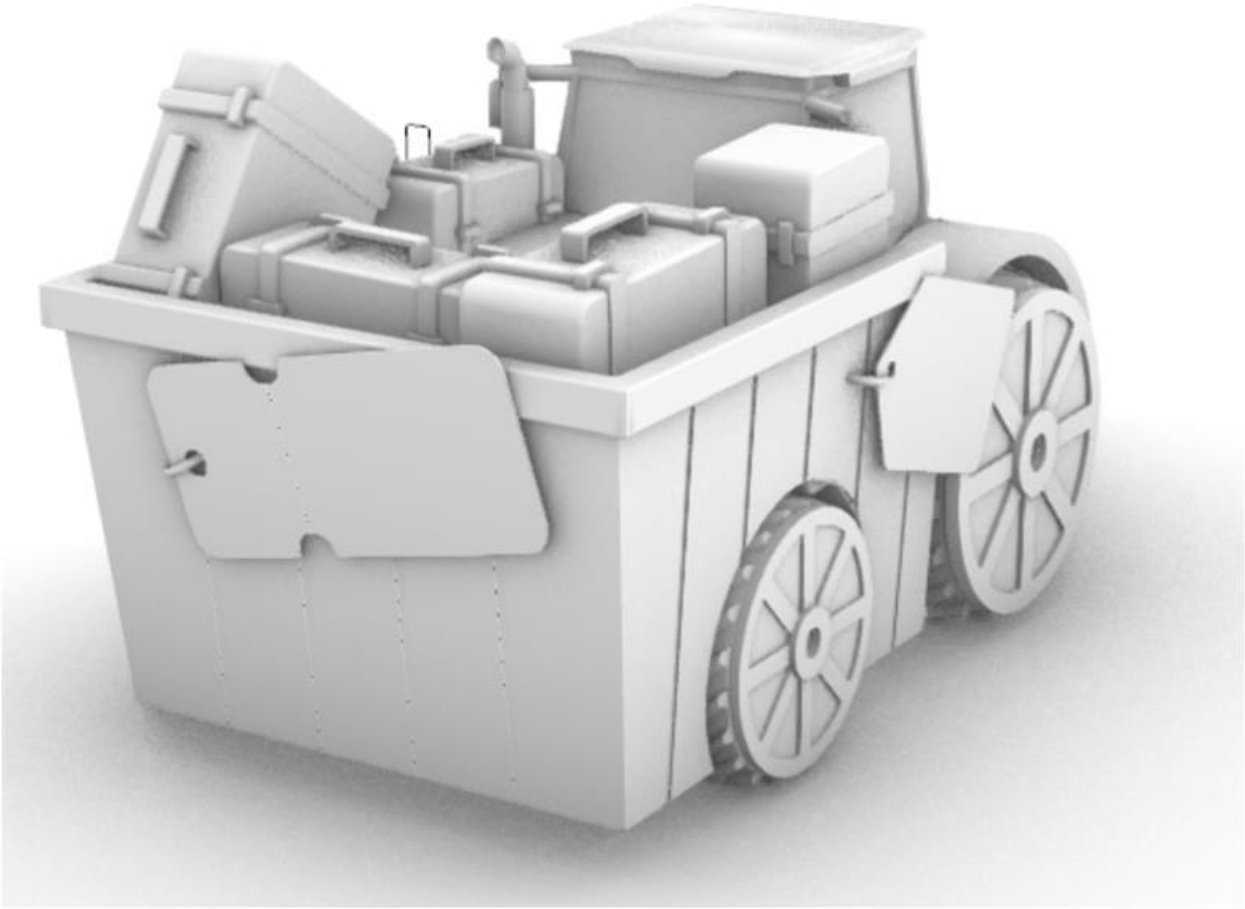

Pasajeros

9. Tractor Barco torero

○ Parte frontal
■ 1 capote o Vela de barco pirata (utilizado en carro alegórico).
■ 2 espadas cruzadas en la parte inferior.
■ 2 cuernos de toro.
■ 1 tablero con formas irregulares que van de fondo a las espadas.
○ Laterales
■ 4 tipos de olas de mar.
■ 2 espadas.
○ Cubre-rines
■ 2 grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ En cada uno hay un diseño del timón del barco.

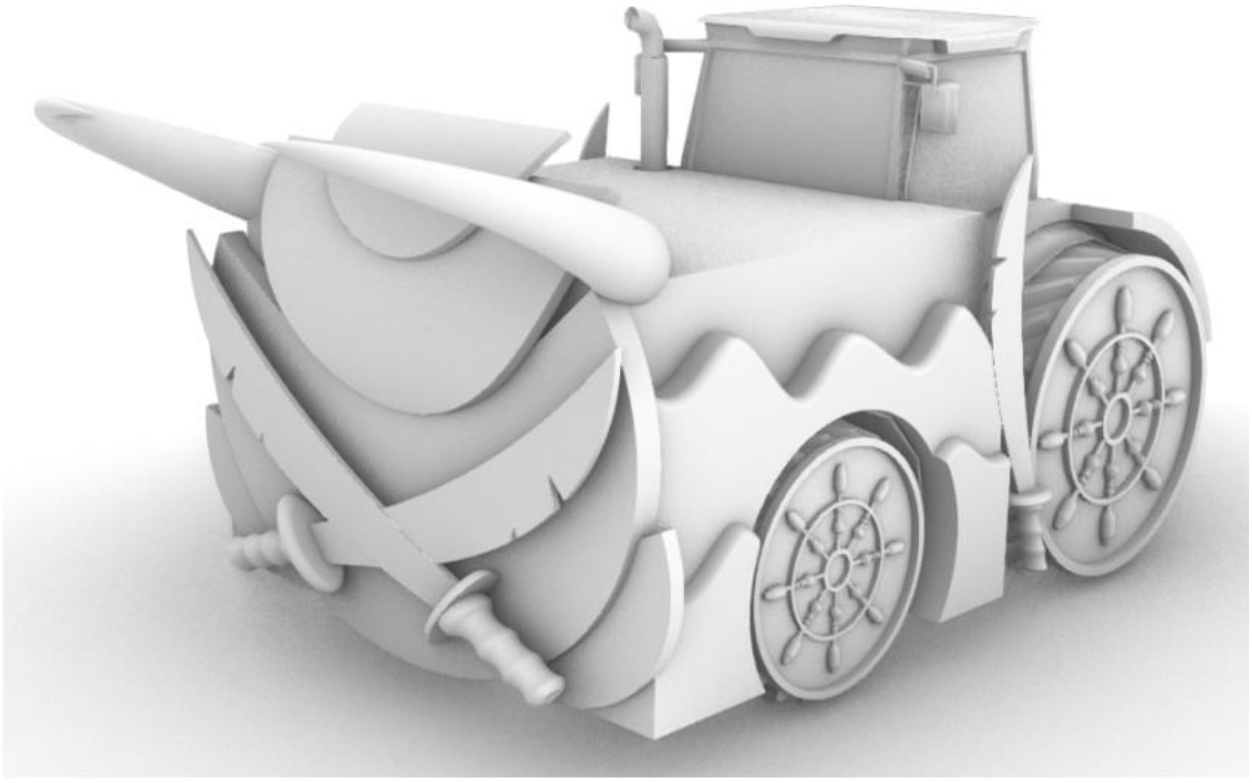

Barco Torero

10. Tractor Juegos Mecánicos

○ Parte frontal

■ Un cartel tipo de taquilla de boletos de feria con 5 estrellas en la parte superior.

■ 2 conjuntos de globos a los lados del cartel

■ Una falda de carpa de circo.

■ 6 elementos cilíndricos simulando ser focos.

■ Espacio para el logo de patrocinador.

○ Laterales

■ 2 faldas de carpa de circo con 10 cm de altura de toldo.

■ 12 elementos cilíndricos simulando ser focos.

○ Cubre-rines

■ 2 grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor

■ En cada uno hay un diseño con una estrella en el centro y un borde redondo.

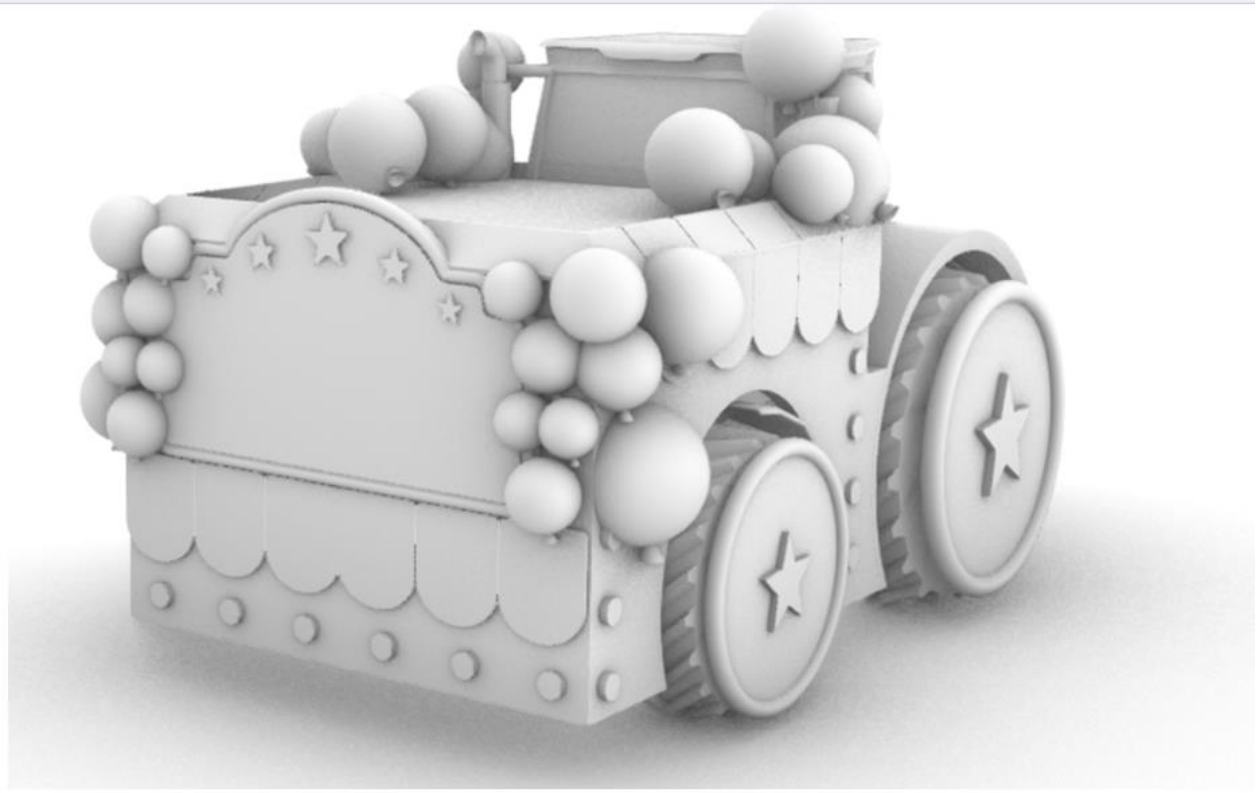

Juegos Mecánicos

11. Tractor Locomotora

○ Parte frontal
■ Un faro
■ 2 luces pequeñas
■ Una reja en la parte de abajo
○ Laterales
■ Remaches
■ Salpicaderas
○ Parte superior
■ Chimenea
○ Cubre rines
■ 2 Grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ En cada uno hay un diseño de las ruedas de un vagón de tren.
○ Cabina del conductor
■ Techo y decoración estilo ferrocarril

Locomotora

12. Tractor Cabús:

○ Parte frontal
■ Corona de 3 puntas, con una estrella en la punta central
■ Nubes en la parte de abajo de la corona
■ Estrellas colocadas sobre las nubes
○ Laterales
■ Nubes que cubren el lateral
■ Estrellas sobre las nubes
○ Cubre-rines
■ 2 Grandes y 2 pequeñas depende el diámetro de la llanta del tractor
■ En cada uno hay un diseño de corona.
○ Cabina del conductor
■ Sobre la cabina, una corona circular con estrellas como gemas

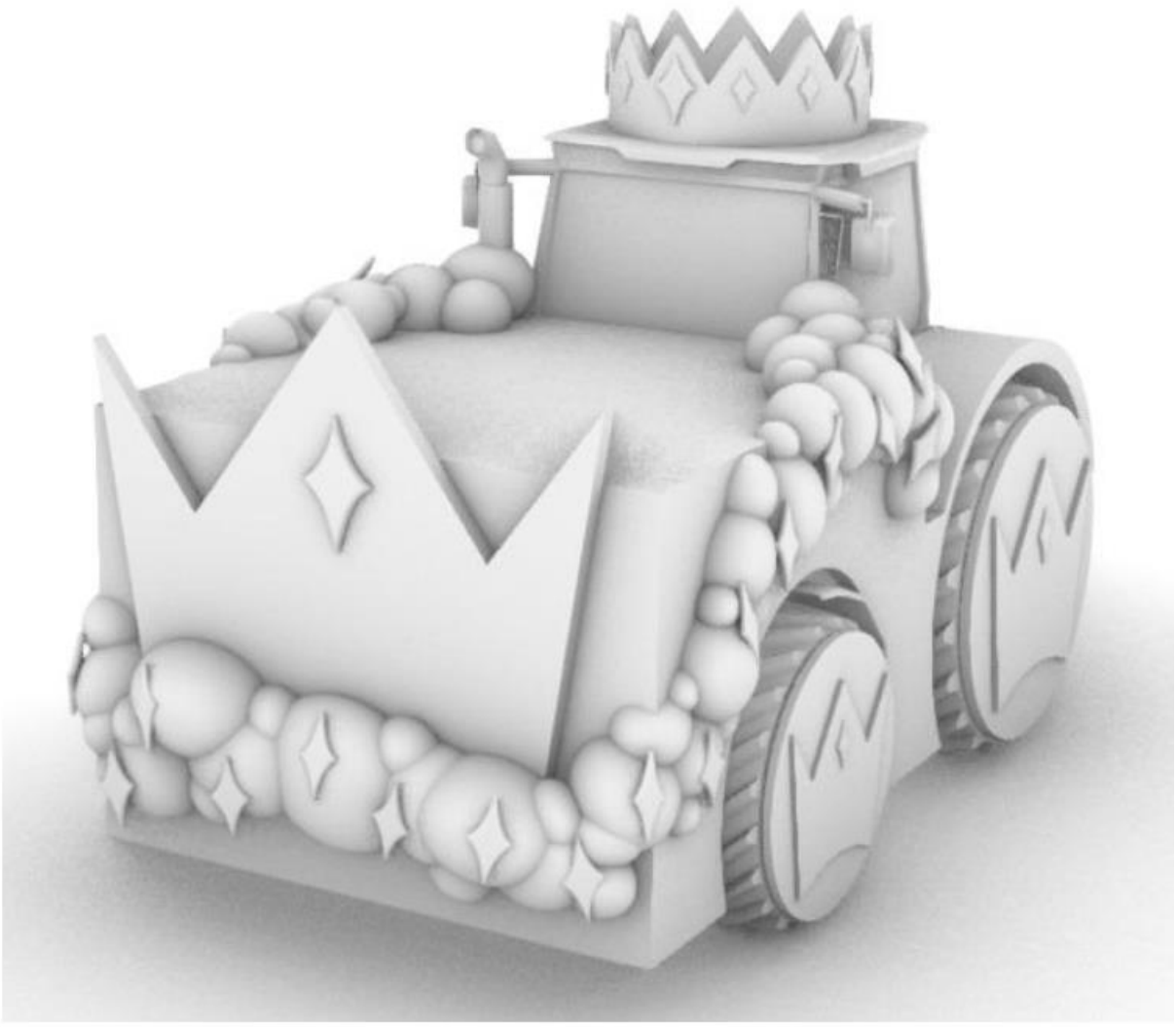

Cabús

Materiales considerados:
○ Poliestireno Expandido de baja densidad (Unicel)
○ Fibra de vidrio
○ Resina Epóxica
○ Alambre
○ Placas de madera MDF
○ Perfil tubular PTR
○ Globos de diferentes tamaños y formas.
○ Pintura, pegamento y papel maché para acabados.

.

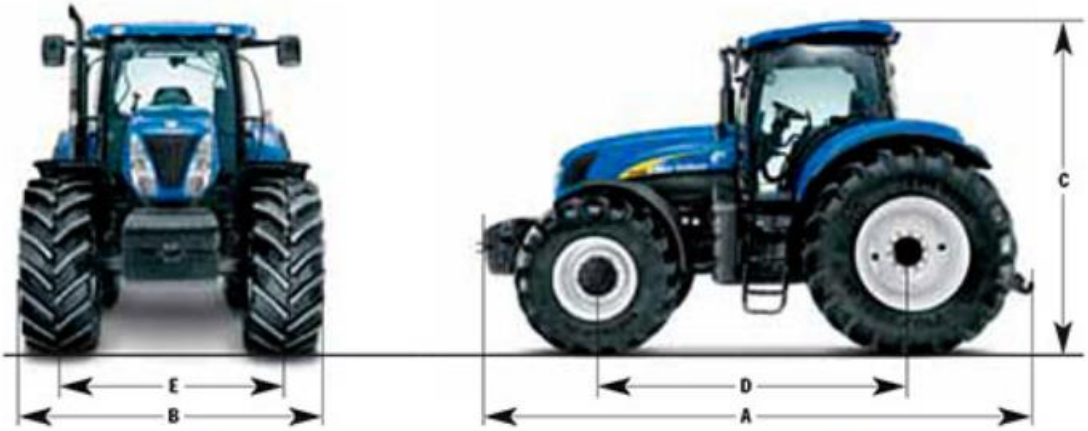

Dimensiones

A - Longitud total	4.816 mm	4.816 mm
B - Ancho mínimo	2.334 mm	2.334 mm
C - Altura total	3.165 mm	3.165 mm
D - Distancia entre ejes	2.884 mm	2.884 mm
E - Trocha		
Delatera mínima/máxima	1.538 / 2.260 mm	1.538 / 2.260 mm
Trasera mínima/máxima	1.530 / 2.230 mm	1.530 / 2.230 mm

Las plataformas en que estarán montados los Carros Alegóricos deberán ser suministradas por el proveedor.

La adjudicación será total a un solo proveedor.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

FECHA DE ENTREGA: La entrega total será a más tardar el día 22 de abril del presente año.

LUGAR DE ENTREGA: Al proveedor adjudicado se le indicará el punto de entrega a mas tardar el 15 de Abril del presente año, que será dentro de la ciudad de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: La Coordinación de Planeación y Organización.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción V de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA:	
1.	Escrito que contenga su ***Oferta técnica en original,*** **Anexo B,** con la descripción pormenorizada del servicio, indicando las especificaciones correspondientes a cada servicio, deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2) de la **CONVOCATORIA**. *Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.* El Licitante deberá considerar **presentar dicha proposición en un dispositivo USB, (archivos editables Word o Excel);** mismo que deberá integrarlo en el sobre de sus proposiciones. El Dispositivo USB se devolverá cinco días posteriores a la emisión y notificación de fallo, para lo cual el proveedor tendrá la obligación de pasar a recogerlo y en caso contrario la Convocante no se hará responsable del mismo.
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
2.	***Original y copia*** del ***recibo y/o ficha de depósito*****;** comprobatorio del pago de la convocatoria correspondientes a esta LICITACIÓN PÚBLICA. Si realizó su pago mediante ***depósito o transferencia bancaria***, deberá anexar ***original y copia*** del mismo para cotejo.
3.	***Carta compromiso*** de acuerdo al **Anexo C,** (**llenar y presentar).** *Ver formato de referencia.*
4.	Persona Moral: • Escrito de acreditación del participante ***en original*** conforme a lo establecido en el **Anexo D** de la convocatoria. • Escritura constitutiva ***en original o copia certificada y copia simple para cotejo*** si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, ***en original o copia certificada y copia simple para su cotejo*** si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. • Poder general para actos de administración o especial para participar en procedimientos de adquisición o servicios, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico. (en caso de contar con el). • ***Constancia de Situación Fiscal.*** Tratándose de persona física, • Escrito de acreditación del participante ***en original*** conforme a lo establecido en el **Anexo D** de la convocatoria • ***Constancia de Situación Fiscal.***
5.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una ***carta poder simple***. **Anexo E** *Ver formato de referencia.*
6.	***Identificación oficial*** con fotografía vigente del representante legal o de la persona física. **En original o copia certificada y copia simple para su cotejo**. ***Identificación oficial*** con fotografía vigente de la persona facultada en la carta poder por parte representante legal o de la persona física. **En original o copia certificada y copia simple para su cotejo**. (En caso de aplicar). Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en los párrafos anteriores, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple. En caso de presentar **credencial de elector** se le informa que **NO SERÁN ACEPTADAS** identificaciones que no se encuentren vigentes.
7.	Presentar el **organigrama y curriculum actualizado de su empresa** (máximo en 10 hojas incluyendo el organigrama). Mismo que deberá contener un departamento o área de administración**,** presentarse en membrete y firmado por el representante legal, que como mínimo incluya: 1) objeto social, 2) experiencia profesional, 3) servicios que presta, 4) ubicación de sus oficinas e instalaciones. Así mismo deberá presentar **carta de la empresa en papel membretado suscrita por el representante legal en la que se manifieste que todo el personal relacionado en el organigrama está contratado por la empresa.**

	Esta información podrá ser comprobada por personal del "Patronato", lo anterior a fin de comprobar que su objeto social y actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la prestación de los servicios objeto de la licitación.
8.	Deberá presentar ***relación*** que contenga un mínimo ***de TRES de sus principales clientes*** a los que haya realizado ventas de **SERVICIOS** similares durante los ***últimos dos años,*** contados a partir de la entrega de sus proposiciones hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de factura o impresión de CFDI de venta por cliente (a la copia de la factura o impresión de CFDI se le pueden cubrir los precios). ***Cabe mencionar que cada una de las facturas o impresión de CFDI, deberán ser de clientes con distinto R.F.C.*** **(Anexo F).** Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. *Ver formato de referencia.*
9.	Opinión de Cumplimiento del SAT vigente.
10.	Escrito mediante el cual presente una ***Declaración de integridad***, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el **Anexo H** de la convocatoria **(llenar y presentar formato)**
11.	Presentar la ***autorización de pago vía electrónica***, conforme a lo señalado en el **Anexo J** de la convocatoria (**llenar y presentar formato)**. Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. *Ver formato de referencia.*
12.	El licitante deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria. Cabe aclarar que todo licitante que participe en el presente procedimiento tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento.
13.	Presentar Manifiesto de no conflicto de interés (Anexo G1 para personas morales o Anexo G2 para personas físicas).
14.	Escrito que contenga su **Oferta Económica, en original y copia simple en apego al Anexo M**, deberá especificar la descripción completa o sintetizada haciendo alusión que la descripción pormenorizada es la establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad). 2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida, 3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida 4. Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida. 5. Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra, **los cuales deben de coincidir.** 6. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria). 7. Indicar el tiempo de entrega o período de la prestación del servicio (máximo el establecido en el punto 2.3). 8. Indicar el lugar de entrega prestación del servicio (de conformidad con lo señalado en el punto 2.3.) 9. Indicar el tiempo con que estará garantizada la calidad los Bienes/Servicios a adquirir. 10. Señalar la Vigencia de la oferta. En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Bienes/Servicios sin costo para el Patronato, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega y prestación del servicio. **Así mismo deberá presentar el anexo M**, el cual deberá venir firmado por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, además el Licitante deberá considerar presentar dicha proposición **en un dispositivo USB, (archivos editables Word o Excel); mismo que deberá integrarlo en el sobre de sus proposiciones.**

	El Dispositivo USB se devolverá cinco días posteriores a la emisión y notificación de fallo, para lo cual el proveedor tendrá la obligación de pasar a recogerlo y en caso contrario la Convocante no se hará responsable del mismo.
15.	Acreditación de posesión de un lugar de trabajo techado con 1,500 m2, con dimensiones de la entrada de 4.50 mts de ancho y de alto 5 mts., las dimensiones son las mínimas. La ubicación deberá ser en la ciudad de Aguascalientes.
16.	Constancia del Registro de Prestadores de Servicios Especializados u obras Especializadas
17.	Opinión positiva de IMSS vigente
18.	Opinión positiva de INFONAVIT vigente
19.	Comprobar que algunos del personal del equipo de trabajo que está en nómina se encuentra capacitados, mediante los formatos DC-3 y con la Cedula de Autodeterminación de Cuotas, Aportaciones y Amortización emitidas por el IMSS
20.	Plan de Trabajo de la construcción de los carros alegóricos

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN POR NO INTERPUESTAS Y SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

El Patronato, se compromete a utilizar los datos e información solicitada en el inciso anterior de este apartado para uso interno a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto ***este Patronato se obliga a tratar sus datos bajo la más estricta confidencialidad y no le dará un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los particulares.***

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la convocatoria, así como en sus anexos.
b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el servicio.
c) Experiencia en el ramo.
d) Referencias comerciales.
e) Comprobación de la información proporcionada.
f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
g) Anexar memorias fotográficas del equipo solicitado en esta licitación y CFDI que certifiquen la propiedad del equipo por parte del proveedor.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

La oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) ***en original y copia simple,*** firmada autógrafamente por el ***representante legal o por el LICITANTE*** en caso de ser persona física.

a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el subtotal y gran total en número y letra). Presentando el Anexo M.
b) Así mismo la oferta económica (Anexo M) deberán presentarse en un dispositivo USB.
c) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
d) La oferta deberá incluir una descripción genérica del **SERVICIO** ofertado.

e) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.
f) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
h) Indicar el tiempo de prestación del servicio solicitado por la convocante**.**
i) Indicar el lugar de prestación del servicio.
j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad del **SERVICIO** a contratar.
k) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario y subtotal de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **SERVICIOS** sin costo para **el Patronato**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de prestación del servicio, así como el lugar de la prestación del mismo.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será total a un solo proveedor.

Una vez hecha la evaluación de la oferta, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY,** se adjudicará el contrato correspondiente al **LICITANTE** cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **Patronato,** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la convocatoria**.**

En la presente CONTRATACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal o sucursal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de **precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior** que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

2.8) EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 57 de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.

Con la emisión y notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY.**

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Artículo 93 de la **LEY.**

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el **punto 1.3).**

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán constituir a favor del **PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS**, las siguientes garantías.

1) Garantía por el **50% DE ANTICIPO (FIANZA)**, dentro de los diez días posteriores a la fecha de notificación del fallo de adjudicación, sobre el monto total adjudicado incluyendo el IVA correspondiente, otorgado al proveedor que resultare ganador, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación de acuerdo al medio de garantía idóneo con que garantice (deberá ser de los establecidos en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes), por la cantidad equivalente al 100% (CIEN PORCIENTO) del monto total del anticipo y que debe exhibir en favor del Patronato del Feria Nacional de San Marcos, debiendo precisar el número de la Licitación de esta convocatoria, la cantidad a garantizar, esta garantía será constituida únicamente por el proveedor adjudicado. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69, fracción I de la Ley. El anticipo se amortizará contra la entrega y facturación total de los bienes y/o servicios. **No se entregará cantidad alguna por concepto de anticipo en tanto no se entregue al Patronato la referida garantía.**
   En caso de rescisión de contrato, "El Proveedor" deberá reintegrar el anticipo y en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 72 párrafo tercero de "La Ley".

2) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del valor de la adjudicación incluyendo IVA, mediante fianza otorgada a favor del **PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Licitación, cantidad y el tipo de servicio a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69, Fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo N**).

   Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignan en el contrato y se hará efectiva cuando el licitante o proveedor no preste los servicios contratados al amparo de la presente licitación y con calidad a entera satisfacción del Patronato, en el plazo estipulado así como por no cumplir con cualquier obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente. Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

   Así mismo permanecerá en vigor aún en los casos en que el PATRONATO a través del Director General Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

3) **GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO,** el Proveedor se obliga a garantizar la calidad de los servicios contratados durante el plazo o PERÍODO mencionado en cada una de las partidas que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria, y hasta su total prestación, a entera satisfacción del servidor público señalado como responsable de la recepción.

Así mismo el licitante se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en esta convocatoria.

Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los servicios, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y/o a reponer los servicios adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo de 3 días hábiles contado a partir del momento en que le sea requerida, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69, Fracción III de la **LEY**.

2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS?:

a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
c) Cuando el **PROVEEDOR** preste alguno de los **SERVICIOS** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
d) Cuando el **PROVEEDOR** no preste los **SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

Nota: La Dirección General Administrativa del Patronato será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la LEY, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, el **PATRONATO** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes, en la fecha de la infracción; en cuyo caso el **PATRONATO** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE No otorgará ningún anticipo.

Se podrá realizar pagos parciales contra entrega de cuando menos 2 carros alegóricos, previo aviso del término de fabricación para la revisión física cumpliendo con las especificaciones contratadas y a entera satisfacción de la Coordinación de Planeación y Organización del Patronato de la Feria.

El pago se realizará en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores al cumplimiento del servicio requerido previa presentación de la factura digital firmada a entera satisfacción del área requirente.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse a revisión en las oficinas generales del Patronato ubicadas en Paseo de la Feria No. 103, San Marcos, C.P. 20070, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., los días lunes, sin excepción, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Así mismo se deberán enviar vía correo electrónico al siguiente: jose.ornelas@aguascalientes.gob.mx
De igual forma las facturas y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE de esta Entidad.**

Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
Paseo de la Feria No. 103
San Marcos, C.P. 20070
R.F.C.: PFN-910106-K67

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la prestación del **SERVICIO**, de acuerdo a la fecha de prestación establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY.**

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del **Patronato**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY.**

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

El **Patronato** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

El **Patronato** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **SERVICIO** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses para la **PARTIDA I** y en elementos-turnos para la **PARTIDA II,** comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los servicios ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

NOTAS ADICIONALES:

El **Patronato** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **UNIDAD INVESTIGADORA** con domicilio en **Paseo de la Feria No. 103, San Marcos, C.P. 20070, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.,** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
J.A.	Formato para presentación de preguntas sobre la CONVOCATORIA de esta licitación.	A decisión del licitante

FORMATOS PARA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar.	Sí (en caso de enviar preguntas)
B	Oferta técnica con descripción pormenorizada del servicio.	Sí
C	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad.	Sí
D	Acreditación del Participante.	Sí
E	Carta poder simple.	Sí
F	Relación de clientes principales y copia de facturas o impresión de CFDI.	Sí
H	Documento de Integridad.	Si
J	Autorización pago vía electrónica.	Sí
M	Oferta económica.	Sí

NUMERALES	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
9	Opinión de Cumplimiento del SAT vigente.	Sí
11	Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente.	Sí
14	Presentar en hoja membretada y firmada con nombre completo por la persona física o representante legal de la empresa las memorias fotográficas del equipo solicitado en esta licitación y CFDI que certifiquen la propiedad de la mayor parte del equipo por parte del proveedor.	Sí

.

ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

PREGUNTAS

PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS.
P R E S E N T E.

En referencia a la CONVOCATORIA de la Licitación Pública Nacional número: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA EL DESFILE DE PRIMAVERA Y CARAVANAS DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2024. REQUERIDO POR LA CCORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1.-		

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- Las tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO "IMPORTANTE") y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la licitación pública nacional número: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024 PARA LA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA EL DESFILE DE PRIMAVERA Y CARAVANAS DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2024 REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo_____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO B

CON REFERENCIA AL PUNTO 2.2) Y NUMERAL 1. DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA UNICA

Colocar la descripción establecida en el punto 2.2 de la presente convocatoria.

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO C
NUMERAL 3 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

CARTA COMPROMISO

PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

2. **Declaro bajo protesta de decir verdad** poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose "la Convocante" a solicitar la documentación a los "Participantes" que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del proceso de la "Licitación".

3. **Hemos leído, revisado, analizado, aceptamos, acatamos y cumpliremos** con lo que se indica en el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación**,** así como de las especificaciones, cantidades y características del servicio requerido, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales y párrafos.

4. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que mi representada siendo el "Proveedor Adjudicado", en mí carácter intrínseco de Patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y prestar los servicios contratados, soy el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo, considerar Patrón a la "Convocante".

5. Mi representada acepta entregar el **SERVICIO,** objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en el punto 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total del **SERVICIO**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento.

6. Me comprometo a garantizar la calidad del servicio requerido, por el **período mínimo indicado en el punto 2.2) y 2.3),** todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta alguna deficiencia en la prestación del servicio a reparar el mismo, en un plazo no mayor a 1 día hábil, contado a partir de la fecha de comunicación del daño sin cargo adicional para el **Patronato**.

7. Mi representada acepta que asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes y servicios a la "convocante" y "área Requirente" infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

8. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

9. Que mi representada acepta que personal del **ENTE REQUIRENTE** realice visita física a las Instalaciones de mi empresa o establecimiento, así mismo manifiesto que los gastos que se originen con motivo de esta, serán pagados por mi representada, previa comprobación que de los mismos se hagan, deberé cubrir el transporte (si la distancia es superior a 500 Km. del domicilio de la convocante, proporcionaré los gastos para traslado en avión), alimentación y en su caso hospedaje.

10. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las PRESTACIONES que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega e instalaciones del **SERVICIO** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para el **Patronato**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**

.

11. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

12. Que mi representada está catalogada como ___(Micro, Pequeña o Mediana Empresa)___la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	**Sector**	**Rango de número de trabajadores**	**Rango de monto de ventas anuales (mdp)**	**Tope máximo combinado***
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**).*

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS
P R E S E N T E.

(Nombre del representante legal; *INDICAR POR EL LICITANTE*) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de: (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes	
CURP	
Domicilio calle y número	
Colonia	
Delegación o municipio	
Código postal	
Entidad Federativa	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Correo electrónico	
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio	
No. De la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva	
Fecha	
Nombre, número y lugar del Notrario Público ante el cual se le dio Fe de la misma	
Relación de Socios en Actas	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombre	
Descripción del Objeto Social	
Reformas al Acta constitutiva	
Nombre del Apoderado o Representante	

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Numero de Escritura Publica	
Fecha	

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas de Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones, Emisión y Notificación de fallo, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

OTORGA	RECIBE
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

_____ NOMBRE Y FIRMA	_____ NOMBRE Y FIRMA

ANEXO F
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS
P R E S E N T E.

Por medio del presente enuncio **cinco** de los principales clientes a los que he realizado **SERVICIOS** similares a los requeridos en la presente licitación durante los **últimos tres años:**

RELACIÓN DE CINCO CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta ($)	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura o impresión de CFDI de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 4 años.
Cada una de las facturas o impresión de CFDI deberán ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

NUMERAL 9
DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

Para obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. *Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.*

II. *Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.*

III. *Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.*

IV. *Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.*

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

ANEXO G1
MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS
P R E S E N T E.

A través del presente escrito y en representación de _____ procedo a manifestar bajo protesta de decir verdad que, ni el suscrito, ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la persona moral a la que represento desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Dicha manifestación efectuada, se realiza con el fin de apegarse a la previsión contenida en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, disposiciones legales que establecen lo siguiente:

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

"Artículo 49. *Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:*

(...)
IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, ***que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.*** *Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, y*
(...)

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

"Artículo 36.- *Incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:*

(...)
IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la

contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, ***que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.*** Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del órgano interno de control de los entes públicos, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad;

(...)

Así mismo, hago la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no existe para el suscrito, ni para los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la persona moral a la que represento, intereses personales, familiares o de negocios con los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de contratación.

Por último, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, mi representada no intervendrá en el desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de contratación.

Una vez expuesto lo anterior, no se omite resaltar el interés del suscrito por colaborar con el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos como (proveedor y/o prestador de servicios).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO G2

MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS
P R E S E N T E.

A través del presente escrito procedo a manifestar bajo protesta de decir verdad que, no desempeño ningun empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Dicha manifestación efectuada, se realiza con el fin de apegarse a la previsión contenida en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, disposiciones legales que establecen lo siguiente:

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

"Artículo 49. *Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:*

(...)
IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, ***que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.*** *Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, y*
(...)

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

"Artículo 36.- *Incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:*
(...)
IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, ***que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el***

servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del órgano interno de control de los entes públicos, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad;
(...)

Así mismo, hago la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no existe en mi suscrito, intereses personales, familiares o de negocios con los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de contratación.

Por último, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en mi persona no intervendrá el desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de contratación.

Una vez expuesto lo anterior, no se omite resaltar el interés de suscrito por colaborar con el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos como (proveedor y/o prestador de servicios).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO H

NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN referente a la:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA EL DESFILE DE PRIMAVERA Y CARAVANAS DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2024 REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.

2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.

3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.

4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.

5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del PATRONATO, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN para sí o para terceros.

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*

*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO J

NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

AUTORIZACIÓN DE PAGO

El Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre	
Institución Bancaria	
RFC	
Domicilio Fiscal	
Plaza y Sucursal	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Número de Cuenta	
CLABE de transferencia	

Firma de Autorización

Representante Legal

ANEXO M

PUNTOS NUMERAL 14 PUNTO 2.4) Y 2.6) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
Única	**SERVICIO DE FABRICACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS PARA EL DESFILE DE PRIMAVERA Y CARAVANAS DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS EN SU EDICIÓN 2024.**	1	SERVICIO	$	$	$	$
	GRAN TOTAL			$	$	$	$
GRAN TOTAL CON LETRA: (XXXXXXXXXXXXXXXX XX/100 M.N.)							

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
3. ***FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO***, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "**NO OFERTO".**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega:	De conformidad a lo establecido en los puntos 2.2) y 2.3) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Lugar de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de la CONVOCATORIA de la licitación.
Garantía de los bienes/servicios:	La establecida en el punto 2.9) de la CONVOCATORIA de la licitación.
Vigencia de la propuesta:	

.

_____

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal**)*

*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO N

PUNTO 2.9) NUMERAL 2 DE ESTA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO PFNSM-LP-01-2024

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO 10% DEL MONTO ADJUDICADO CON IVA.

(___nombre de la compañía afianzadora __) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de $_____ (_____pesos 00/100 M.N.) ante el **Patronato de la Feria Nacional de San Marcos,** para garantizar por ____(NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA) __, **el cumplimiento y calidad del servicio de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número** _____, que celebro con el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, con fecha __ de _____ del 2024, relativo a: suministro de ___(DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS) __, con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de $_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/OSERVICIOS** mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será por el período contratado y por el termino de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al termino de dicho PERÍODO. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto).